



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 NOV. 1984

Expte. N° 371/76

VISTO:

Estas actuaciones por las que el señor Gregorio Abelardo Caro Figueroa solicita su reincorporación en los términos de la resolución N° 354-84 del H. Consejo Superior Provisorio de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que como lo determina el dictamen de Asesoría Jurídica, se encuentran acreditadas las causales tenidas en cuenta por la Ley N° 23.068 para otorgar sus beneficios;

Que el presentante ha dado cumplimiento con la condición im- / puesta para el otorgamiento de tales beneficios, al presentar su renuncia expresa a los derechos que le podrían corresponder por los hechos que motivan / aquella norma;

Que Asesoría Jurídica en su dictamen considera procedente ha- / cer lugar al pedido de reincorporación en los términos de la resolución nro. / 354-84;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum
DEL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer el derecho a reincorporación en esta Universidad, al / señor Gregorio Abelardo CARO FIGUEROA, L.E. N° 8.177.487, en la categoría, con- / dición y dedicación que tenía a la fecha de la baja, como así también la anti- / guedad hasta la oportunidad de su reincorporación y efectivo ejercicio de la / función.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Ministerio de Educación y Justicia el crédito presu- / puestario correspondiente, para lo cual Dirección General de Administración de- / berá reunir los antecedentes del caso.

ARTICULO 3°.- Supeditar la posesión del cargo y ejercicio efectivo de la fun- / ción, a la habilitación de la referida partida, generándose desde ese momento / el derecho a la percepción de los haberes correspondientes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga al H. Consejo Superior Provisorio sollicitan- / do la aprobación de esta resolución.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 612-84